

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2  
: 212,630 DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS  
: MATERIALES REPARACION BAÑOS JARDIN CASITA DE MIS SUEÑOS  
: 12/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	113349	23/10/2013	108,230
FACTURA	113993	03/10/2013	104,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		212,630
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	212,630	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles	212,630	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		212,630
Sumas Iguales		425,260	425,260

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	31,026,541		
Total Comprometido	14,748,665		
Saldo x Comprometer	16,277,876		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch-4510